

INFORME TÉCNICO

Con fecha 04 de junio del 2024 y en virtud de lo solicitado por la Abogada jefe de la división de defensa Estatal del consejo de defensa del Estado, mediante oficio ordinario Número 50 del 28 de mayo del 2024, los funcionarios que suscriben se constituyeron en las dependencias de Estación Experimental Agronómica "Germán Greve", de propiedad de la Universidad de Chile en Rinconada de Maipú, comuna de Maipú.

Para la elaboración del presente informe se realizó visita a terreno con levantamiento de DRON Institucional y posterior análisis de la información en gabinete.

OBSERVACIONES

1.- De acuerdo a lo observado en terreno se pudo apreciar que la superficie afectada corresponde a 83 hectáreas aproximadamente, dónde la empresa denunciada realizó la extracción de áridos generando la pérdida de hasta 4 metros, aproximadamente, en algunos sectores, llegando la extracción hasta las napas de aguas del sector afectado.

El último sector afectado por la extracción de áridos corresponde a un sector de 17.72 hectáreas, aproximadamente, dónde se aprecie la pérdida de suelo de hasta 4 metros de profundidad (Imagen 4 - 5 y 6).

2.- En cuanto a la clase de capacidad de uso (CCUS) del suelo intervenido, no se caracterizó producto de la profundidad de la pérdida, pero, según CIREN (1996), los suelos afectados por la extracción de áridos eran 78 hectáreas suelos clase III de la serie Rinconada de lo Vial (RLV) y 5 hectáreas Clase II de la misma serie. Estos suelos se encuentran emplazados, según Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), ÁREA DE INTERÉS AGROPECUARIO EXCLUSIVO, ART. 8.3.2.1. PRMS.

De acuerdo a la Resolución Exenta N°21/2004 de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región Metropolitana que "Establece criterios para la determinación de suelos de alta prioridad agrícola en las áreas definidas como interés silvoagropecuario en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago": Se considerará siempre como suelos de Alta Prioridad Agrícola a las Clases de Capacidad de Uso I, II y III.

Por otra parte, en radio de 2 Km (Imagen 1) del entorno del predio existe un importante desarrollo de la agricultura, específicamente hortalizas, las que de acuerdo al informe Odepa 2024, (con información del INE, encuesta de superficie hortícola 2023), el 32.6% de superficie hortícola a nivel país, corresponde a la Región Metropolitana, Región que según ODEPA, en su Boletín de hortalizas, junio del 2023, lideraba la producción de éstas a nivel nacional.

Actualmente, y considerando que el predio cuenta con agua para riego, existe producción de hortalizas en el sector que no fue afectado por la extracción de áridos

3.- En el sector comprometido existe un Plan de Compensación de Suelos, derivado del Juicio de reparación de daño ambiental "Fisco de Chile con Sociedad Megáridos Cía. Ltda.", Rol C-5790-1999., 2° Juzgado Civil de San Bernardo. establecido en la cláusula Quinta letra c) de la transacción

aprobada en 2020 suscrita por el Consejo de Defensa del Estado y Melón Áridos Ltda., que el Servicio Agrícola y Ganadero aprobó recientemente. El plan contempló la reparación de 60 hectáreas.

4.- De acuerdo a la Ortofoto del lugar (Imagen 2) con levantamiento aerofotogramétrico con RPAS se encuentran pendientes de reparación 19.75 hectáreas, las cuales se dividen en dos sectores, Sector 1 que afectan a 17.72 hectáreas y Sector 2 (aledaño al Liceo Reino de Dinamarca) que afectan a 2.03 hectáreas, las cuales, según CIREN (1996), corresponderían a suelos clase II de la serie Rinconada de lo Vial (RLV).

5.- Durante la visita no se observó fauna silvestre que pudiese haber sido afectada al momento de la intervención del terreno. Sin embargo, se observan condiciones compatibles para la formación de un húmedal dada la presencia de vegetación hidrófila, la cual se relaciona con suelos permanentemente saturados de agua, por lo que se recomienda realizar una caracterización de fauna en el sector afectado antes de realizar cualquier intervención, dado que las modificaciones realizadas en el sector han generado un nuevo hábitat de fauna.

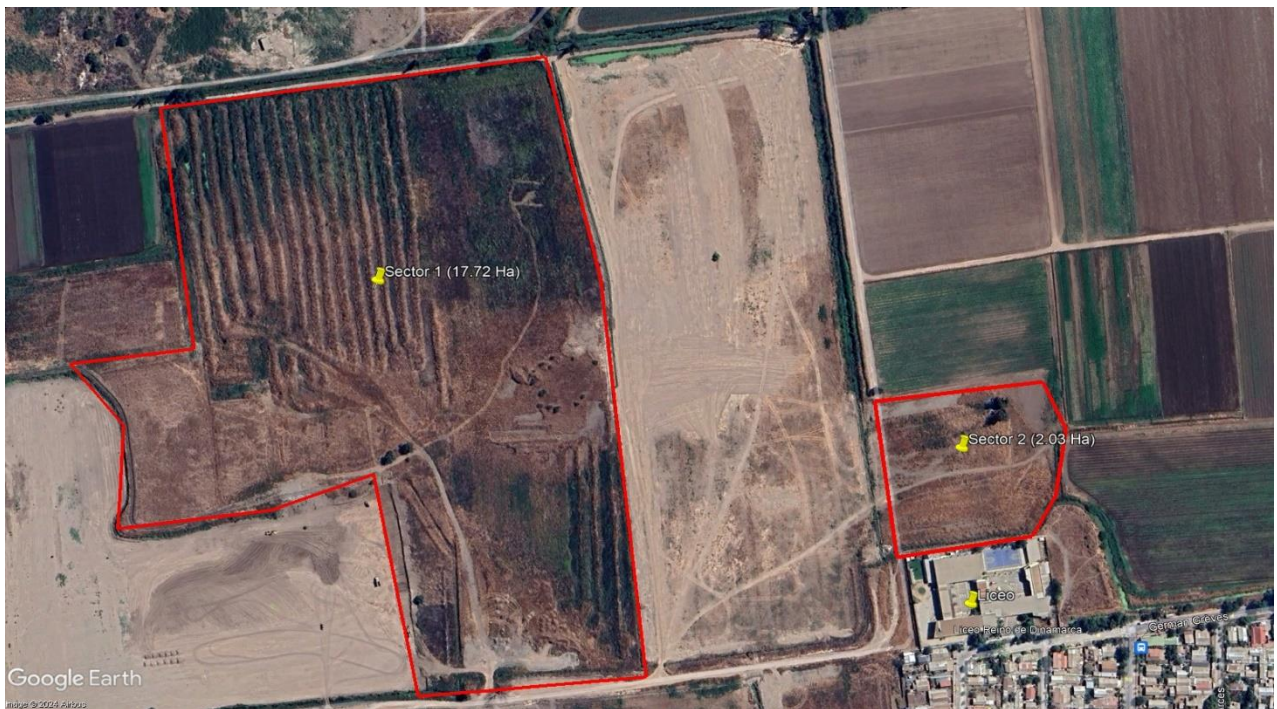
Imagen 1. Entorno del predio.



Imagen 2. Orto foto predio Rinconada de Maipú.



Imagen 3. Sector 1 (17.72 Ha) y Sector 2 (2.03 Ha) Google Earth.



Se anexan fotografías del sector pendiente de reparación e imagen satelital:

Imagen 4. Último sector afectado por la extracción de áridos (Sector 1).



Imagen 5. Plano general del Sector 1 (17.72 hectáreas afectadas).



Imagen 6. Sector 1



Es cuanto se puede informar.

Juan Machuca Lagos
Ingeniero Agrónomo

Marisela Pino Mauro
Ingeniero Agrónoma